

ORD/ZI/ N°: 148 /

ANT : Nómina de embarcaciones,
comercializadoras y plantas, Plan
de Manejo Algas Pardas I Región
(ORD/ZI/N°120 del 07/10/14).

MAT : Informa nuevas inscripciones.

IQUIQUE, 19 de Noviembre de 2014

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA XV, I y II REGIONES

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, remito a Ud. para conocimiento y fines pertinentes, listado con nuevas inscripciones de embarcaciones transportadoras (Adenda N°1) y comercializadoras y plantas (Adenda N°1), que se deben agregar a la nómina autorizada por ORD/ZI/N°120 DEL 07/10/14 de esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.

Cabe señalar que las embarcaciones transportadoras deben cumplir los requisitos establecidos por la autoridad marítima.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente a Ud.,



MARCO ANTONIO SOTO DIAZ
Director Zonal de Pesca y Acuicultura
XV, I y II Regiones

MSD/JVU/jvu

Distribución:

- Dirección Regional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá
- Gobernación Marítima de Iquique
- Comité de Manejo Algas Pardas Región de Tarapacá
- Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretaría de Pesca.
- Archivo DIZOPE XV, I y II Regiones.

ADENDA N°1: NOMINA OFICIAL DE NAVES TRANSPORTADORAS, INSCRITAS EN EL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS I REGION:

N° FOLIO	CALETA BASE	ZONA DE OPERACIÓN	NOMBRES		APELLIDOS		RUT ARMADOR	NOMBRE EMBARCACION	MATRICULA
00014	PISAGUA	1	OMAR	FELIX	CAMPOS	YAÑEZ	8.807.256-1	REINA DEL SUR	1898
00015	PISAGUA	1	CARLOS	ALBERTO	CAMPOS	YAÑEZ	11.509.432-7	DRAGONCITO	1901

ZONA DE OPERACIÓN 1: Desde Punta Camarones 19°13'45"S hasta Caleta Buena 19°53'17"S.

ADENDA N°1: NOMINA OFICIAL DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS, INSCRITAS EN EL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS I REGION:

N° FOLIO	COMUNA	NOMBRES		APELLIDOS		RUT EMPRESA	NOMBRE EMPRESA	N° INSC. PLANTA (SERNAPECA)	N° INSC. COMERCIALIZADORA (SERNAPECA)
00031	IQUIQUE	JOSE	LUIS	TORREALBA	HOYUELA	6.311.456-1	JOSE LUIS TORREALBA HOYUELA	1157	-

ORD/ZI/ N° 148 del 19 de noviembre de 2014, Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones